



OFICIO N° 67705
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.30°/372

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación jurídica actual del inmueble rural denominado "lote b", ubicado en el sector Colonia Cherquén, de la comuna de Cunco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, que se encuentra actualmente inscrito a nombre del Fisco a fojas 4.504, número 3.464 del Registro de Propiedad del año 2007 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, las razones por las cuales no se le ha permitido adquirir la finca al Señor Norberto Vivanco, adjuntando los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1B1B7E16EBB9D6



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.